



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0021071/2015

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Mgter. Alicia Rosa CAVALLO, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, Interino, en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, por haber recibido el Beneficio Jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. Mgter. Alicia Rosa CAVALLO, Legajo N° 15.998, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, desde el 1º de mayo de 2015, en virtud de haber recibido los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2: Agradecer la excelente tarea desempeñada por la Ing. Agr. Mgter. Alicia Rosa CAVALLO, durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación y esmero en las actividades docentes, de gestión, investigación y extensión, en especial en las relacionadas con las buenas prácticas en el uso de fitosanitarios bajo el lema "**cambiar temor por conocimiento**".

ARTICULO 3: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JOSE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 204
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba